

38A-1-8

16

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA EN ITALIA

PERIODO
PRESIDENCIAL
003157
ARCHIVO

TEL: 3218951
TLX: 611420 EMBACH
FAX: 0039-6-3230154
FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE 1992
A: CARLOS BASCUÑAN - JEFE GABINETE PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA
DE: EMBAJADOR MARIANO FERNANDEZ A.
FAX: 00362 - 6973262

Estimado Carlos:

Te adjunto correspondencia sobre el caso de Felipe Perez.

Excúsame que te moleste con ella, pero el Presidente fue extremadamente claro en el sentido de solucionar la situación de Felipe Pérez, Agregado Comercial de vital importancia para nuestro trabajo en Roma.

Hablé con las autoridades competentes (ministro, E.Moyano, etc.) y les expliqué la decisión de Presidente.

Hoy he recibido este fax inaceptable y te lo remito solicitándote que se lo informes al Presidente y él verifique que no se han cumplido para nada sus instrucciones.

2 1/2 En síntesis, se trata de que le otorguen US\$ 1.000 a 1.300 para ayuda en el arriendo y US\$ 1.000 más para compensar en algo la importante disminución de sus remuneraciones. Todo esto debe ser a partir de agosto. 2

De antemano agradezco tu intervención.

Un abrazo

Mariano Fernández A.

DIG. SEG. HORA TX OP.

--	--

--	--

CORRELATIVO

025447

12 SEP 15 7:16:31
MENSAJE OFICIAL
TRANSMITIDO

TTY	FAX N° PAG.	DATA	NUMERO	DIA - HORA ORIGEN	MES	AÑO
			156	152031	SEPTIEMBRE	1992

DE: DIGAD SUBROGANTE
A: AGRECOM EN ROMA, SR. FELIPE PEPEZ W. - B. ITALIA
INFO: SUBSEC - DECONTA

GRADO RESERVA	PRIORIDAD
---------------	-----------

NOTA:

RESUFAX DEL 11.09.92

1. EN REUNION SOSTENIDA EN EL DIA DE AYER CON EL SEÑOR SUBSECRETARIO SE ANALIZO DETENIDAMENTE LA SITUACION PLANTEADA EN SU COMUNICACION DE LA REFERENCIA. HASTA LA FECHA, SU SOLICITUD SE MANTIENE EN ESTUDIO DEBIDO A LAS SERIAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.
2. OPORTUNAMENTE SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE US. LA DECISION DEFINITIVA QUE SE ADOPTÉ.



REFERENCIA:

I
④ *entregado a Sr. Pez
copie 16.9.92*

AUTORIDAD ORIGEN

